

139 / 11

TÍTULO: **LA FORMACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA**

AUTOR: **CARMEN DE LA CALLE MALDONADO**

**Universidad Francisco de Vitoria**

Profesora de Humanidades

Directora de la Cátedra de Responsabilidad Social

Dirección postal: c/ Sarasate 47, 2º G. Majadahonda 28220. Madrid

Teléfono: 667736040

[m.calle@ufv.es](mailto:m.calle@ufv.es)

**Resumen:**

La sociedad actual demanda profesionales socialmente comprometidos, es decir, formados en la responsabilidad social. La Universidad, fiel a su misión de formar integralmente a los que pasan por sus aulas, ha de dar respuesta a esta urgente necesidad de contar con personas que se planteen el ejercicio de su profesión desde el compromiso con los otros y con su entorno.

En este sentido, la Universidad Francisco de Vitoria apuesta por una asignatura de obligado cumplimiento como medio para potenciar en sus alumnos el compromiso social y la búsqueda del bien común. A través de unos contenidos teóricos impartidos en el aula, unas prácticas de colaboración en un proyecto social y una atención personalizada a través de tutorías, pretendemos que nuestros alumnos descubran la responsabilidad personal que tienen en la construcción de un mundo mejor, hoy como universitarios y el día de mañana, como empresarios, médicos, abogados, arquitectos, maestros...

Este trabajo es una explicación detallada de esta asignatura de Responsabilidad Social como materia universitaria, en el contexto de un proyecto educativo de orientación católica. Más de dieciocho años de experiencia y de logros conseguidos con esta pionera iniciativa, avalan esta apuesta por la formación de la responsabilidad social del universitario.

**Summary:**

Today's society demands socially committed professionals, i.e. formed in Social Responsibility. The University, true to its mission of integrally teach those who pass through its halls, must respond to this urgent need for people who consider the exercise of their profession from the commitment to others and their environment.

In this regard, Francisco de Vitoria University is committed to a mandatory course as a means to enhance their students' social commitment and the pursuit of common good. Through theoretical content taught in the classroom, collaborative practices in a social project and personal attention through tutoring, we hope that our students will realise the personal responsibility they have in building a better world, today as academics and tomorrow as entrepreneurs, doctors, lawyers, architects, teachers...

This work is a detailed explanation of the Social Responsibility subject as university course, in the context of an educational project with a catholic orientation. Over eighteen years of experience and achievements with this pioneering initiative, support this commitment to training academics for Social Responsibility.

**Palabras clave:**

Formación integral, responsabilidad social del universitario, asignatura de Responsabilidad Social de la Universidad Francisco de Vitoria.

**Key words:**

Integral education, university student's social responsibility, Francisco de Vitoria University's Social Responsibility course.

## **Introducción:**

Hoy en día el concepto de “Responsabilidad Social” está de máxima actualidad: “ser socialmente responsable” comienza a ser requisito indispensable para que una empresa sea competitiva en el mercado. Pero no sólo en el mundo empresarial, también en el ámbito educativo, este concepto va adquiriendo de forma paulatina mayor relevancia, y en particular, en el panorama universitario: los futuros profesionales socialmente responsables que con interés creciente demanda la sociedad, están ahora formándose en las aulas de la universidad.

El planteamiento que la Universidad Francisco de Vitoria hizo desde los inicios de su fundación en 1993 fue en su momento, y sigue siendo hoy en día, excepcional y novedoso. Fue el primer proyecto educativo en el ámbito universitario europeo que integró en sus planes de estudios una asignatura obligatoria con el objetivo formar a sus alumnos en la responsabilidad social.

De orientación católica, desde el más absoluto respeto a la libertad individual de cada uno de nuestros alumnos y profesores, inspiramos nuestro modelo formativo en los valores del humanismo cristiano; principalmente, el comportamiento ético en el ejercicio de la profesión, la integridad personal y el compromiso social.

Creemos que la formación universitaria no puede quedar reducida a la mera preparación técnica orientada al desempeño de una profesión, sino que, por el contrario, debe ir mucho más allá, logrando un desarrollo integral de la persona.

Por ello, nuestros planes de estudio de cada titulación incluyen un conjunto de materias de carácter humanístico orientadas a fomentar en el alumno una serie de valores, actitudes y hábitos, que le permitan en un futuro pensar con rigor para conducir éticamente tanto su responsabilidad profesional como sus actividades cotidianas. La asignatura de Responsabilidad Social está incluida en este programa de Formación Humanística. Es uno de los medios que la Universidad Francisco de Vitoria articula para que el alumno asuma en primera persona el lema de nuestra institución "*Vince in bono malum*" o ese otro slogan que nos publicita "Atrévete a cambiar el mundo". Un universitario no puede abstraerse de su entorno, ni ser ajeno a valores como la ética, la justicia o la solidaridad. Sólo así conseguiremos formar personas y profesionales comprometidos en la mejora de la sociedad.

Si apostamos por la formación integral del universitario es fundamental, yo diría que indispensable (de ahí el obligado cumplimiento) incluir en su proceso formativo la dimensión social. No podemos dejar en el aire una cuestión tan esencial como ésta de cara a la formación de los profesionales que han de liderar la sociedad del futuro. Hoy más que nunca, en un mundo globalizado y lleno de contrastes brutales, necesitamos profesionales comprometidos, que estén dispuestos a aportar soluciones concretas desde sus puestos de trabajo frente a las situaciones de injusticia social.

No hay quién ponga en duda la necesidad de que un universitario domine el inglés o la informática como herramientas fundamentales para el futuro ejercicio de su profesión, y por lo tanto que estén incluidas como materias obligatorias en los planes de estudio, por no hablar de otras disciplinas más específicas dentro de cada carrera. ¿por qué entonces se cuestiona la formación en el compromiso social, algo inherente al genuino espíritu universitario, como parte del currículum? Si de verdad queremos formar profesionales comprometidos con su entorno, esta materia no debería ser de libre elección, ha de tener el rango de asignatura obligatoria.

En esta comunicación nos planteamos pues qué sentido tiene una asignatura evaluable de carácter social como esta en la enseñanza universitaria, cuál es su lugar y qué valor tiene dentro de cada carrera y de la formación que la Universidad ofrece.

### **1. La asignatura de Responsabilidad Social:**

Para empezar, es necesario señalar que la asignatura de Responsabilidad Social no es un voluntariado. Y no lo es, no sólo porque se exija su realización y sea evaluable. No lo es desde su raíz: ni en su concepción, ni en su sentido, ni en su alcance.

Esta asignatura fue concebida como parte de un todo: la formación integral del universitario. Entendemos que “la Universidad no está sólo para transmitir unos conocimientos y habilidades que permitan desarrollar del modo más exitoso posible una profesión, ni siquiera para que con esa formación en capacidades el estudiante pueda “triunfar” en la vida. La idea que esta Universidad, y en concreto el Departamento de Formación Humanística, tiene de la enseñanza universitaria es mucho más rica y ambiciosa. Entre otras cosas, -y este es el lugar que esta asignatura pretende cubrir-, no podemos olvidar que nuestro actuar tiene siempre una dimensión social tanto en su ejecución misma como en sus consecuencias o repercusiones, y esta dimensión ni puede ni debe sernos indiferente. ¿Cómo va a resultarnos indiferente si forma parte de nuestra propia vida, de nuestro propio ser, y afecta a los demás, empezando por los más próximos?” (Álvarez, 2007: 14).

El sentido de la asignatura se comprende desde esta perspectiva: la adquisición de un compromiso social, hoy como universitarios, mañana como profesionales de los distintos ámbitos laborales, es un pilar esencial de la formación personal y de lo que podríamos llamar una “vida lograda”. El “sentirse bien” con lo que hacemos nunca

puede ser objetivo primero de nuestros actos sino más bien efecto de acciones que se corresponden y derivan de convicciones ricas y profundas que fundamentan un querer.

Se comprende así, en qué medida y forma el alcance de esta asignatura pretende ser mucho mayor que el de un circunstancial voluntariado. Como señala Álvarez (2007: 15) el voluntariado surge en muchas ocasiones de una inclinación casi refleja, fruto del estímulo de una situación dolorosa que hemos vivido en primera persona o que hemos contemplado de cerca. Arraiga además, en la mayor parte de los casos, en el “corazón” de los que, muy loablemente, se entregan a una tarea de ayuda social o dedican un tiempo de su vida a los otros. La asignatura de Responsabilidad Social tiene, al menos como objetivo, un cimiento mucho más amplio: pretende arraigar el compromiso social no sólo en nuestros corazones, también en nuestras inteligencias y voluntades, de manera que cuando ese impulso social no surja espontáneamente, aún seamos capaces de encontrar motivos que lo sustenten, motivos firmes que dimanen de razones sólidas. Razones del “corazón”, pero también razones del intelecto, convicciones profundas que procedan del descubrimiento de la dignidad del hombre y que puedan motivarnos a medio y largo plazo en nuestro quehacer profesional y en nuestra vida personal, para que seamos capaces y conscientes de, con ese quehacer, contribuir al bien común, a la justicia social.

## **2. Orígenes y Antecedentes: Breve historia de la asignatura**

La Acción Social ha sido, desde la fundación de la Universidad Francisco de Vitoria, un pilar básico de la formación integral por la que apostamos. Para formar futuros profesionales es fundamental que los universitarios se comprometan con la sociedad en la que viven a través del servicio a los demás, sobre todo a los más necesitados.

Este planteamiento nos llevó a idear la forma más eficaz de implicar a nuestros alumnos en el ámbito de la acción social. La creación de la Cátedra de Responsabilidad Social es

el reflejo de esta apuesta. Con 9 créditos, esta asignatura de carácter obligatorio, está enmarcada dentro de las materias de Formación Humanística, y se imparte en 2º curso de todas las titulaciones de nuestra Universidad.

Nuestra experiencia durante estos dieciocho años en el trato continuado con más de 150 ONG, con más de 7.000 alumnos en prácticas sociales y con más de 150 monitores, nos avalan para ser marco de referencia en el panorama universitario en este campo.

El largo camino recorrido, sin referentes previos o modelos a seguir, nos hizo llegar a la conclusión de que, para cumplir el objetivo formativo de la asignatura, era necesario que, como complemento a las prácticas, el alumno recibiera una fundamentación teórica en el aula, una atención personalizada a través de tutorías y un acompañamiento en la realización de sus prácticas.

### **3. Estructura de la Asignatura de Responsabilidad Social:**

#### *a. Parte Teórica*

Las clases de teoría tienen como objetivo provocar en el alumno una reflexión sobre el sentido de la responsabilidad social desde el respeto a la dignidad humana. El punto de partida de la asignatura es plantearnos la posibilidad de cambiar el mundo, nuestro mundo, nuestro entorno personal y profesional. El reto es asumir la parte de responsabilidad personal que cada uno tiene en la construcción de un mundo mejor. Todos llevamos dentro una inquietud, un anhelo, un deseo de cambiar las situaciones de injusticia y desigualdad que vemos a nuestro alrededor.

La inquietud por el otro está impresa en el corazón de todo ser humano, forma parte de su esencia, de su naturaleza personal, aunque a veces no la veamos o identifiquemos, aunque a veces sea más cómodo no reconocerla, aunque muchos se empeñen en refugiarse en la indiferencia o el escepticismo, ahí está: nada de lo que le pase al otro



nos puede resultar indiferente. Pero para reparar en ello, es necesario pararnos un momento, en medio de la velocidad vertiginosa del día a día, detenernos para aprender a mirar, con tiempo y silencio, contemplar cómo está el mundo y preguntarnos qué podemos hacer para mejorarlo, hoy como universitarios y mañana como profesionales. Vamos a mirar al pasado, al presente y al futuro con una mirada abierta, profunda, responsable, con el fin de plantearnos el ejercicio de nuestra profesión desde el servicio al otro, porque lo que nos estamos jugando es nuestra realización personal, en definitiva, nuestra propia felicidad.

Y vamos a hacerlo desde la reflexión y el estudio de una serie de temas que están directamente relacionados con esta forma de mirar, que transforma al que mira y transforma a los que son mirados por ella.

El temario comienza con un esbozo de la Postmodernidad y de la fisonomía del hombre que esa “cultura” ha engendrado. A continuación nos planteamos quién es el hombre, en todas sus dimensiones: en su dimensión corpórea y en su dimensión espiritual, como individuo y como persona, ya que el fundamento último de la solidaridad es la persona.

Esta “vocación social” propia del universitario y esencial en todo profesional se construye sobre un análisis del mundo en el que nos vemos inmersos, no sólo en el plano de los hechos sino también en el de las ideas. Para ello, haremos un recorrido del desarrollo histórico del concepto de solidaridad, *mirando al pasado* desde una reflexión sobre los distintos intentos que se han dado a lo largo del tiempo para luchar contra las situaciones de desigualdad e injusticia. Contemplaremos las respuestas concretas que se han propuesto en el pasado y nos detendremos en la actuación de las Organizaciones No Gubernamentales y en el papel activo que la Iglesia ha desempeñado y sigue desempeñando en su compromiso social respecto del hombre y del mundo.



A continuación el objeto de nuestra mirada se centrará en el presente: desde diversas perspectivas, primero a nivel mundial y luego en nuestro entorno más próximo, examinaremos la realidad del mundo actual, en sus luces y en sus sombras. No se trata de recrearse en los aspectos negativos sino de valorar también los positivos e intentar encontrar posibles vías de solución para aquellos.

En un tercer momento, volveremos la mirada sobre nosotros mismos, sobre la realidad del ser humano: ese ser, que es el hombre, que busca la felicidad en todas y cada una de sus acciones pero que se ve constantemente contrariado por la realidad de su finitud y contingencia: el misterio del mal y del sufrimiento emerge así como un interrogante siempre inquietante pero, a la vez, muestra –con la actitud con la que muchos seres humanos se enfrentan a él- la riqueza y dignidad que también es inherente a la persona, y las posibilidades que ésta tiene de progreso y perfeccionamiento espiritual. En todo caso, esa realidad doliente, lo mismo que la realidad de la injusticia que contemplamos por doquier, y sobre todo el reconocimiento de la dignidad inviolable que cada hombre tiene por el hecho de ser persona humana, debe suponer para nosotros una interpelación, una llamada, una respuesta solidaria que vaya mucho más allá de las modas dominantes o de lo que se considera políticamente correcto.

Por último, miraremos al futuro adentrándonos en un mundo novedoso y aún por explorar, muy apropiado para el cumplimiento de nuestro objetivo general: la responsabilidad social corporativa. Paulatinamente, el mundo de la empresa va siendo consciente de la importancia que tiene la adquisición de un compromiso de responsabilidad social, incluso desde el punto de vista de la eficiencia. La clave, sin embargo, siempre estará en la persona, pues es cada individuo humano el que, en el uso de su libertad, contribuye al bien común y a la cohesión social, o los destruye.

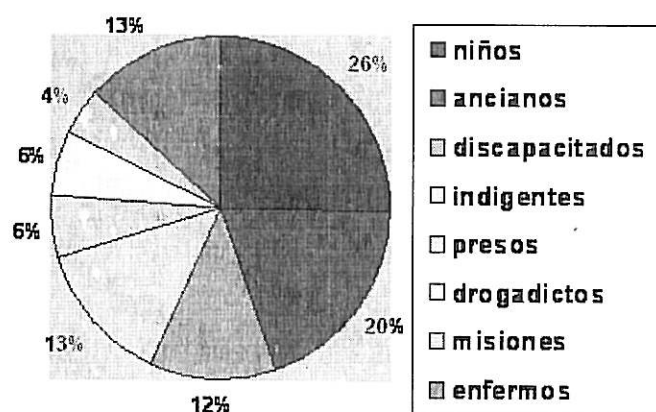
b. Parte Práctica

El objetivo de las prácticas no es otro que el de experimentar en primera persona que sí es posible hacer algo concreto para cambiar el mundo de muchas personas que están en una situación injusta, de marginación, soledad, sufrimiento, abandono, enfermedad... dando un poco de nuestro tiempo y de nuestra persona.

Queremos que el alumno se acerque a otras realidades diferentes a las que él vive con ese espíritu de apertura a lo universal que ha de caracterizar a todo universitario. Abrirse al otro para encontrarse y para implicarse desde el compromiso personal.

Para ello, el Departamento de Acción Social asigna a cada alumno un proyecto social en el que participar a lo largo de todo el curso en colaboración con una ONG.

Hemos colaborado con más de 150 instituciones sociales sin ánimo de lucro, que agrupadas por áreas se clasifican según el siguiente organigrama:



*Cuadro N°1. Áreas sociales en las que colaboramos*

El Departamento de Acción Social es quien coordina y gestiona las prácticas sociales de los alumnos. Algunas de sus funciones principales son: selección de las instituciones y

de los proyectos en los que nuestros alumnos van a colaborar, distribución de las plazas, seguimiento personalizado de su desarrollo, a través de un contacto periódico con las instituciones y de la atención de los alumnos en el Departamento.

### *1.3. Tutorías:*

A través del trato personalizado se pretende conocer al alumno y detectar sus necesidades, motivarle y lanzarle a la acción, provocar en él una reflexión profunda sobre el porqué y el para qué de lo que está haciendo en relación con su vida personal y su futuro profesional. La primera tutoría tiene por objeto la toma de contacto personal con cada alumno para conocer cuáles son sus inquietudes, y su experiencia en las prácticas: qué dificultades ha tenido al inicio, cuál es su grado de apertura y de implicación en el proyecto, qué tiene que ver con el ejercicio de su profesión lo que está aprendiendo...

La segunda tutoría se realiza en pequeños grupos de cuatro o cinco personas con el fin de que hagan una puesta en común de las experiencias vividas durante la realización de las prácticas. De este modo, todos tienen la oportunidad de conocer qué es lo que sus compañeros han hecho y qué han aprendido de ello.

### **4. Itinerario del alumno:**

A lo largo de estos años, hemos sido testigos de cómo el alumno va recorriendo un camino de transformación personal en esta asignatura que podríamos resumir en el siguiente itinerario: primero, adoptan en general una actitud de rechazo hacia la asignatura por el simple hecho de que les venga impuesta; la mayoría se enfrentan por primera vez a una situación desconocida al inicio de sus prácticas, por lo que sienten cierto miedo y recelo, no saben con lo que se van a encontrar y dudan de su capacidad para responder al compromiso asumido. Se sienten inseguros a la vez que contrariados por la obligatoriedad de las prácticas.

Pero una vez superada esta primera etapa de desconcierto y rebeldía, un elevado porcentaje de alumnos empieza a implicarse con ilusión y entusiasmo en la labor encomendada.

A continuación, y coincidiendo con la época de los exámenes de febrero, muchos de ellos atraviesan un momento de crisis, se les empieza a hacer cuesta arriba mantener el compromiso de su cita semanal en las prácticas, sobre todo por el agobio de los primeros parciales, a lo que se une el cansancio de final de cuatrimestre y que el aliciente de la novedad ya ha pasado. Es en este preciso momento cuando la labor de motivación del monitor se hace más necesaria, siempre desde la exigencia y el acompañamiento personal.

La tercera fase a destacar dentro de este itinerario del alumno, sería la última y más importante, en la que ya ha quedado atrás la motivación inicial de “tengo que hacer esto para aprobar la asignatura”. Ahora el alumno siente que tiene un compromiso personal con las personas que ha conocido en sus prácticas, que le esperan cada semana, ya no se trata de prestar un servicio en una ONG, sino de encontrarse cara a cara con personas concretas, con nombres y apellidos, personas con las que se ha establecido una relación muy especial y a las que no se puede fallar. Son muchos los alumnos que en este momento manifiestan su deseo de continuar el siguiente curso con sus prácticas, entonces ya como voluntarios. También es cuando más expresan su agradecimiento ante lo mucho que han recibido de esas personas a las que en teoría, iban a ayudar y se cuestionan el “¿quién ayuda a quién?”.

Sin embargo, también hay un porcentaje reducido de alumnos que no hace este descubrimiento personal. Esto, lejos de desanimarnos en nuestro empeño, nos motiva a seguir buscando los medios más eficaces para contribuir a que el mayor número posible de nuestros alumnos recorran el camino de desarrollo personal anteriormente descrito.



## **5. Fundamentación Antropológica de la Asignatura:**

Concluimos este trabajo sobre la asignatura de Responsabilidad Social con una reflexión desde el ámbito de la Antropología, acerca del porqué y el para qué de una materia como ésta en los planes de estudios universitarios.

Nosotros creemos que el aprendizaje de la Responsabilidad Social no sólo es posible y necesario, sino que no termina nunca. Apostamos por que se inicie desde la más tierna infancia, pero aun cuando esto se haga así, no podemos asegurar que el estudiante que llega a la Universidad, haya alcanzado la madurez en su grado de Responsabilidad Social, más bien diríamos que una panorámica general de la juventud actual evidencia todo lo contrario.

Según Navarro (2002), “La Responsabilidad Social se desarrolla y es el resultado de factores biológicos, cognitivos y ambientales, como la educación, las interacciones personales y la experiencia vital” (p. 28). Requiere por tanto, del logro de ciertas tareas que conduzcan a lo que ella llama “autonomía socialmente responsable, esto es, la capacidad, deber y derecho a dirigir la propia vida, a partir de la toma de decisiones que consideren y evalúen la situación, el contexto, el propio plan de vida; la evaluación de las consecuencias de estas decisiones, no sólo en sí mismo, sino también en los demás, en el plan de vida y bienestar de los otros, y hacerse cargo de estas consecuencias”. Por lo tanto, según esta autora, no se puede alcanzar hasta el término de la edad juvenil.

No nos toca ahora debatir sobre la conveniencia de que esta materia se integre en los primeros niveles de enseñanza, en el colegio y luego en la Enseñanza Secundaria y el Bachillerato, ni tampoco argumentar la necesidad urgente de que sea una prioridad en la educación en valores que los padres han de dar a sus hijos dentro del seno familiar.

Nos ceñiremos a dar razones de peso que justifiquen su presencia como materia universitaria, de las cuales obviamente, se desprenden los fundamentos de la urgencia



de formar en la Responsabilidad Social desde la etapa infantil hasta la edad adulta y más allá de ésta, porque es un aprendizaje que no termina nunca y en el que hay que estar permanentemente “reciclándose” (como ocurre en todo lo referente a la formación ética).

A este respecto, Álvarez (2007) opina que “la educación moral de nuestro tiempo es una educación meramente sentimental: es una llamada que estimula ante todo nuestra sensibilidad y arraiga, en la mayor parte de los casos, sólo en el corazón” (p. 14).

En esta misma línea Osorio (2005) afirma que “Los niveles de solidaridad que se dan entre la población española son de los más altos de Europa, pero estos datos positivos, tienen la réplica de quien ve en la solidaridad española una solidaridad de momentos (pasión latina), lo que sólo palió problemas de corto plazo y no transforma problemas de raíz” (p.55).

La formación en la Responsabilidad Social pues, no puede asentarse única y exclusivamente en “razones del corazón”, en palabras de Álvarez (2007) “de lo que se trata es de que nuestra convicción no sea fruto de un prejuicio inyectado por vía emocional que, después, alcanza nuestro intelecto y se asienta tomando posesión de él, sino de una reflexión seria. Muchas personas han sentido y sienten la llamada a la solidaridad sobrecogidos por una noticia, por una imagen, por una situación que ha tocado su “fibra sensible” y ante la que se han cuestionado su responsabilidad social. Pero el compromiso que buscamos no puede apoyarse sin más en la sensibilidad; el ser humano necesita convicciones más o menos firmes sobre las que apoyar sus acciones, si no quiere dejarse llevar por un torrente emocional que lo esclavice y anule su libertad.” (p. 15).

La clave por tanto, está en encontrar la respuesta a este interrogante: si los “buenos sentimientos” no siempre bastan, entonces ¿qué otras razones hay para ser “socialmente

responsables”?, ¿por qué nada de lo que le suceda al otro me puede resultar ajeno o indiferente? Estamos convencidos de que la auténtica Responsabilidad Social, aquella que no pasa de moda ni está a merced de los sentimientos que vienen y van, es aquella que se fundamenta en el reconocimiento y el respeto de la dignidad humana.

Sólo si sabemos quién es el hombre y qué tiene de valioso para merecer siempre (sea cual sea su condición, raza, sexo o pasado) un trato digno y conforme a su naturaleza, podremos responder a esa exigencia universal de compromiso social, que es inherente a la esencia humana.

El hombre es por naturaleza un ser de encuentro, un ser social, que necesita de los otros para desarrollarse y que sólo en relación con los otros, alcanza la plenitud a la que está llamado. La persona es una “realidad dialógica”, comunitaria, que se perfecciona a sí misma y perfecciona a los demás por la vía del encuentro. En palabras de López Quintás (1998) “La persona humana es un ser que deviene, se hace, se educa, no sólo es, sino que tiene que llegar a ser (...) el hombre tiene una condición personal que recibe su ser como un don, y tal condición implica la necesidad de irse configurando paulatinamente en orden a adquirir un modo de ser peculiar, una personalidad, una segunda naturaleza. Este proceso de configuración personal se centra en el encuentro” (p. 24).

La formación en la Responsabilidad Social debe dirigirse por tanto, “en primer lugar hacia un descubrimiento gradual del otro y en segundo lugar hacia la participación en proyectos comunes.” (Ortiz de Montellano, 2000: 10). Según este autor “la responsabilidad, que viene del latín, re: voltear y espond: promesa, se concibe entonces como la capacidad de voltearse, notar, verse afectado, informarse, crear vínculos y prometer.”(p. 99).

Según López Quintás la palabra responsabilidad está vinculada de raíz con los términos corresponder, corresponsable. Ser responsable significa responder a la llamada de los

valores que piden ser realizados. Esto implica sensibilidad para los valores, es decir, capacidad para descubrir y reconocer la fecundidad que tienen en nuestra vida al ofrecernos posibilidades de auténtico desarrollo personal. La vinculación a los valores constituye un modo de obligación que amengua o incluso, a veces, anula la libertad de maniobra pero hace posible la verdadera libertad humana, la libertad creativa o libertad interior.

Esta definición de la auténtica libertad como vinculación “ob-ligada” a los valores nos sirve de marco de referencia para afrontar la cuestión más espinosa y que más debate provoca en la asignatura de Responsabilidad Social (y no sólo entre nuestros alumnos): el tema de la obligatoriedad.

Es necesario explicar qué entendemos por obligación, en el sentido en el que lo plantea López Quintás (2003): “ob-ligación” como vinculación a algo valioso, sentirse ligado a algo que te realiza como persona. (p. 115).

Lo que pretendemos con la asignatura de Responsabilidad Social es acercar al universitario al área de irradiación del valor del compromiso social, de la solidaridad, para que él perciba el valor de lo que se le sugiere y lo asuma como propio, lo interiorice; y así comprenda por dentro, en su génesis, por cuenta propia, la razón profunda de la necesidad de plantearse el ejercicio de su profesión desde la responsabilidad social, pero no desde una coacción, sino desde una convicción interior y personal, a la que llega mediante la combinación de la reflexión teórica y la realización de las prácticas.

López Quintás (2002) matiza que no se trata de enseñar el valor, en nuestro caso de la Responsabilidad Social Universitaria, sino de ayudar al universitario a descubrirlo por sí mismo, es decir: “Ayudarle a que descubra por su cuenta el encuentro y, a su través, los valores y las virtudes, y esa labor de persuasión la realizará él mismo, y quedará

internamente convencido de que asumir valores es una exigencia de su condición de persona y constituye, por tanto, la tarea primordial de su vida” (p. XVII).

Concluimos con una afirmación que nace de la experiencia de estos años: el valor de la responsabilidad social no se impone de forma coactiva, desde fuera, como algo extraño y ajeno; su forma de hacerse valer es precisamente la de mostrar que no podemos permanecer ajenos a nada de lo que sucede a nuestros semejantes y en nuestro entorno; si queremos desarrollarnos plenamente como personas, es decir, si aspiramos a la felicidad, estamos llamados al encuentro comprometido con los demás y a la búsqueda del bien común. Mediante la asignatura de Responsabilidad Social muchos de nuestros alumnos han hecho este descubrimiento personal, esencial para su vida universitaria hoy y para el ejercicio responsable de su profesión en el futuro.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

ALVAREZ, J.J. (2006): Apuntes para la asignatura de Responsabilidad Social.

ÁLVAREZ, J.J. (2007): “La verdad y la objetividad como premisas del actuar responsable de los periodistas”, en P. Giménez, C. de la Calle y L. Climent (ed. y coord.), Persona y Sociedad. Las dos caras del compromiso, 159-165. Madrid, Universidad Francisco de Vitoria.

ARIAS CAREAGA, S. y SIMÓN RUIZ, A. (2004). Las estructuras solidarias de las universidades españolas: organización y funcionamiento. Madrid, UAM

LÓPEZ QUINTÁS, A. (1998). Manual de formación ética del voluntariado. Madrid, Rialp.

LÓPEZ QUINTÁS, A. (2003): Inteligencia creativa: el descubrimiento personal de los valores, Madrid, B.A.C.

LÓPEZ QUINTÁS, A. (2004): Descubrir la grandeza de la vida. Madrid, Editorial Verbo Divino

NAVARRO, G. (2002): Desarrollo de la autonomía responsable y responsabilidad social. (<http://www.udec.cl>)

ORTIZ DE MONTELLANO DEL PUERTO, S. (2000): "Evaluación de la responsabilidad social del egresado universitario". Tesis Doctoral. Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

OSORIO GARCÍA DE OTEYZA, M. (2003): Voluntariado social. Editan Centro de Estudios Ramón Areces y Fundación Luís Vives.

OSORIO GARCÍA DE OTEYZA, M. (2005): Estudio sobre el voluntariado corporativo. Tesina sin publicar.